



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

443-23

12 JUN 2023

Salta,  
Expediente N° 20.370/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Nutrición", de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, y Anexo Santa Victoria Este; y,

### CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Carrera de Enfermería, a fojas 1 y 2, solicita la cobertura del cargo y remite propuesta de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que el Departamento Personal de dicha sede, informa a fojas 3, que los cargos Regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Simple, para las asignaturas "Nutrición" y "Dietética", se encuentran temporalmente vacantes por licencia sin goce de haberes de la Lic. Adriana Marta Quispe, y está contemplado en la planta aprobada por Resolución CS N° 140/21.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 54/23, aconseja: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Nutrición" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, cuya designación será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-23 o nueva disposición, designar al Tribunal Evaluador cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la cobertura de cargo en las economías que genera los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de Sede Regional Tartagal, según Resolución CS N° 444/22.

Que por Resolución CD N° 322/21, se dispone el inicio de los llamados a Inscripción de Interesados y/o la continuidad de aquellos que se encontraban suspendidos en alguna instancia del proceso, dando cumplimiento a los protocolos vigente, y se aprueba



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

443-23

Salta,

Expediente N° 20.370/22

12 JUN 2023

las disposiciones transitorias aplicables a los procesos de llamados a Inscripción de Interesados de esta Facultad, mientras dure la situación de pandemia o nueva disposición.

**POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 03-23 del 21-03-23)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "NUTRICIÓN", de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y Anexo Santa Victoria Este.

**ARTICULO 2°.-** Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

**TITULARES:**

Prof. Beatriz RAMOS

Prof. Nieve CHAVEZ

JTP. Laura PEREZ

**SUPLENTES:**

Prof. Julieta GOYECHEA

JTP. Enzo GONCALVEZ

JTP. Hugo IRIARTE

JTP. Adriana QUISPE

**ARTÍCULO 3°.-** La designación, resultante del presente llamado, será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-23 o nueva disposición.

**ARTÍCULO 4°.-** Imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en las economías que generan los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según Resolución CS N° 444/22.



**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias de la Salud**  
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"




RESOLUCION -CD- N° **443-23**

12 JUN 2023


Salta,  
Expediente N° 20.370/22

**ARTÍCULO 5°.-** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos.

DGAA
HMC
MVA

  
Lic. MELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa